

# SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0298 -2015-MINAGRI-SENASA-AYACUCHO

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN INSPECTOR PROFESIONAL EN CUARENTENA VEGETAL

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Inspector Profesional en Cuarentena Vegetal, cuyo objeto del servicio es prevenir el ingreso y dispersión de plagas cuarentenarias y no cuarentenarias reglamentadas, al país y a las áreas reglamentadas dentro del mismo, para evitar daños a los cultivos, flora silvestre y productos vegetales en apoyo a la producción, procesamiento y exportación de plantas y productos vegetales  
Procurar que las exportaciones de productos vegetales sean fitosanitariamente aceptadas en el mercado internacional, contribuyendo asimismo, a evitar la diseminación de plagas fuera del país.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

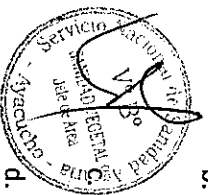
SENASA Ayacucho - Área de Sanidad Vegetal

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Gestión del SENASA Ayacucho

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Ley Nº 29849, Ley que establec e la eliminación progresiva del regimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	General: Mínimo tres (03) años en el ejercicio de su profesión. Específica: tres (03) años en actividades de sanidad agraria
Competencias	probidad, integridad, trabajo en equipo, atención al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo, titulado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de acuerdo a su especialidad
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	No aplica

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Hacer cumplir las normas y procedimientos vigentes en materia de importación, exportación, tránsito internacional y cuarentena interna de plantas y productos vegetales por el SENASA
- b. Efectuar inspecciones fitosanitarias a envíos materia de exportación, importación, cuarentena postentrada, tránsito internacional, así como a pasajeros, tripulantes, equipajes, medios de transporte, cargas comerciales en Puestos de Control

- c. Inspeccionar y certificar envíos de productos para exportación
- d. Aplicar las medidas fitosanitarias correspondientes derivadas de la inspección
- e. Presentación de reportes e Informes de las acciones realizadas
- f. Otras dispuestas por el Jefe inmediato

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito Geografico de la Direccion Ejecutiva SENSA Ayacucho
Duración del contrato	Inicio: Firma de Contrato Término: 31 de Diciembre 2015
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	19/05/2015	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	01/06/2015 al 12/06/2015	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en la página web institucional del SENASA	15/06/2015	UGRH
Presentación de la Hoja de vida documentada vía email al correo electrónico, wllamocca@senasa.gob.pe, debidamente llenada (Ficha en Excel)	15/06/2015 al 19/06/2015	POSTULANTE

#### SELECCIÓN

3	Evaluación de la hoja de vida	22/06/2015	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web institucional del Senasa	23/06/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación: Conocimientos Lugar: Av. Venezuela N° 165 - Canaan Alto - Ayacucho - SENASA Ayacucho	24/06/2015	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en la página web institucional del SENASA	25/06/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Av. Venezuela N° 165 - Canaan Alto - Ayacucho - SENASA - Ayacucho	26/06/2015	COMISIÓN DE EVALUACIÓN
8	Publicación de resultados de la entrevista y resultados finales en la página web institucional del SENASA	30/06/2015	UGRH

#### SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

9	Suscripción y Registro del Contrato	01/07/2015 AL 07/07/2015	ÁREA DE GESTIÓN
---	-------------------------------------	-----------------------------	-----------------

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>		11	20
a. Experiencia	15%	1.65	3
b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso)	5%	0.55	1
de Vida	20%		
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>		11	20
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones	40%		
<b>ENTREVISTA</b>		11	20
Entrevista	40	4.4	8
Puntaje Total Entrevista	40		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>

El puntaje aprobatorio será de 11

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)



## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida:  
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Documentación adicional:  
*Ninguna*
- Otra información que resulte conveniente:  
*Ninguna*

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- Declaratoria del proceso como desierto**  
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
  - Quando no se presenten postulantes al proceso de selección.
  - Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  - Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cancelación del proceso de selección**  
El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de
- a. selección.
  - b. Por restricciones presupuestales.
  - c. Otras debidamente justificadas

